

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 085/06

PARANÁ, 13 ABRIL 2006

VISTO las actuaciones que obran en el Expte. N° F-213/10/02, sustanciadas en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones “C.D.” N° 216/03 y “C.S.” N° 169/03, referidas a la aprobación del llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación parcial, en la cátedra “Teoría y Técnica Impositiva I” del Plan de Estudios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actuaciones responden a lo normado en la Resolución Rectoral N° 230/02 -Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios-, que establece las pautas para la designación de docentes ordinarios.

Que en fecha 27/03/06, se constituyó el Jurado oportunamente designado por Resoluciones “C.D.” N° 032/04; N° 297/04 y N° 323/05, para entender en el concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto Ordinario en la cátedra “Teoría y Técnica Impositiva I”.

Que registraron su inscripción al referido concurso los Cres. Fernando Roberto Lenardón, Carlos Miguel Larrosa, Alicia Raquel Weber, Ileana María Beatriz Pacher y Griselda Beatriz David.

Que la aspirante, Cra. Ileana María Beatriz Pacher presentó nota solicitando se deje sin efecto su inscripción al presente concurso.

Que habiéndose estudiado y evaluado los antecedentes de los aspirantes presentados a concurso para cubrir los cargos mencionados, según lo establecido en las Resoluciones “C.S.” N° 169/03 y “C.D.” N° 307/03, y conforme al Régimen en vigencia de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, se decide realizar la clase pública y la entrevista.

Que los miembros del Jurado fundamentan su voto y elaboran el dictamen final el cual consta de fs. 269 a 273 del respectivo expediente.

Que conforme a la evaluación realizada, el Jurado, por unanimidad, expresa que los postulantes califican para integrar el orden de mérito y establece como tal el

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 085/06

siguiente: 1°) Alicia Raquel WEBER, 2°) Griselda Beatriz DAVID, 3°) Fernando Roberto LENARDÓN y 4°) Carlos Miguel LARROSA.

Que por todo lo expuesto, el Jurado propone a las Cras. Alicia Raquel WEBER y Griselda Beatriz DAVID para cubrir los cargos concursados de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación parcial.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aprobar lo actuado y elevar al Consejo Superior para el dictado de la respectiva resolución de designación.

Que es Facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones correspondientes al llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación parcial, en la cátedra “Teoría y Técnica Impositiva I” del Plan de Estudios de esta Facultad (Expediente N° F-213/10/02).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior designar a las Cras. Alicia Raquel WEBER (D.N.I. N° 11.584.872) y Griselda Beatriz DAVID (D.N.I. N° 17.963.745), en sendos cargos de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación parcial en la cátedra “Teoría y Técnica Impositiva I”, en mérito a lo dictaminado por el Jurado actuante en el respectivo concurso, por el término de siete (7) años a partir de la toma de posesión del cargo.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbese, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido, archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo